ARABAKO FORU ALDUNDIA
Gizarte Ongizaterako Foru Erakundea
Instituto Foral De Bienestar Social
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA
www.araba.eus/ifbs/

Autorización al Instituto Foral de Bienestar Social

012

para recabar, utilizar y/o transmitir datos de carácter personal

DOCUMENTO VERIFICACIÓN DE DATOS VÍA INTEROPERABILIDAD

Con la firma del presente documento, el Instituto Foral de Bienestar Social, en calidad de responsable del tratamiento, informa de manera clara y específica del tratamiento de datos personales consistente en la verificación de los datos personales recogidos o elaborados por otras Administraciones u organismos públicos vía NISAE, acerca de D/Dña,
mayor de edad, con DNI nº.....,
domicilio sito en C/.....,
y, en su caso, de su unidad convivencial y/o familiar:

- D/Dña.....,
 mayor/menor de edad, con DNI nº..... Relación de parentesco.....
- D/Dña.....,
 mayor/menor de edad, con DNI nº..... Relación de parentesco.....
- D/Dña.....,
 mayor/menor de edad, con DNI nº..... Relación de parentesco.....
- D/Dña.....,
 mayor/menor de edad, con DNI nº..... Relación de parentesco.....
- D/Dña.....,
 mayor/menor de edad, con DNI nº..... Relación de parentesco.....
- D/Dña.....,
 mayor/menor de edad, con DNI nº..... Relación de parentesco.....

La persona firmante actúa en su propio nombre y representación y, en su caso, de manera legal o voluntaria actúa en representación de las personas integrantes de la mencionada unidad convivencial y/o familiar garantizando que cuenta con la autorización necesaria para dicho acto.

Asimismo, DECLARA que conoce y está informada acerca de los siguientes extremos:

PRIMERO.- Que, este Instituto Foral actúa en calidad de responsable del tratamiento, en ejercicio del interés público, del ejercicio de poderes públicos y del cumplimiento de obligaciones legales establecidos por el Decreto 353/2013, de 28 de mayo, de Ficha Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales y del instrumento de diagnóstico social del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

(*) Marque con una X lo que corresponda

RE. 26/193

SEGUNDO.- Que, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presume que la consulta u obtención de los datos personales relacionados a continuación necesarios para la resolución de este procedimiento o para la resolución del trámite, es autorizada por las personas interesadas, salvo que conste en el procedimiento la oposición expresa de la persona interesada o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

TERCERO.- Que, conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **ME OPONGO** a que el Instituto Foral de Bienestar Social consulte los datos relativos a (*):

- ☐ Datos de identidad para actos o procedimientos en los que sea necesario verificar la identidad de la persona interesada o de los miembros de su unidad convivencial y/o familiar.
- ☐ Datos de empadronamiento individual, histórico y colectivo para actos o procedimientos en los que sea necesario verificar la residencia, convivencia o composición de la unidad convivencial y/o familiar.
- ☐ Datos tributarios (IRPF, Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados), así como información económica y patrimonial (Patrimonio, Catastro, titularidad de bienes, capital mobiliario y otros datos económicos) para actos o procedimientos en los que sea necesario verificar la situación económica, patrimonial o tributaria de la persona interesada o de su unidad convivencial y/o familiar.
- ☐ Datos relativos a afiliación, alta, cotización, vida laboral y prestaciones de la Seguridad Social para actos o procedimientos en los que sea necesario verificar situaciones laborales, de cotización o de protección social.
- ☐ Datos de salud, discapacidad, dependencia y otra información sociosanitaria necesaria para actos o procedimientos en los que resulte preciso valorar o verificar dichas situaciones.
- ☐ Datos relativos a la percepción de prestaciones, pensiones, subsidios o ayudas públicas de análoga naturaleza y finalidad para actos o procedimientos en los que sea necesario verificar situaciones de incompatibilidad, concurrencia o complementariedad.

CUARTO.- Que, en el caso de no conceder autorización a este organismo foral para la verificación electrónica de sus datos, quedo en la obligación de aportar los datos/documentos relativos al procedimiento junto a esta solicitud.

En este caso, deberá justificar motivadamente su oposición ejerciendo su derecho de oposición, ante el DPD, tal y como se indica en el apartado de PROTECCIÓN DE DATOS de la página web del IFBS.

En , a de de 20

Firma

Firma de la persona Representante Legal/Representante voluntario/a

Indicar nombre, apellidos y D.N.I. con letra legible

Firma del Guardador/a de hecho

Indicar nombre, apellidos y D.N.I. con letra legible

Causa por la que no puede firmar la persona solicitante.....

(*) Marque con una X lo que corresponda

Informacion sobre protección de datos personales

Responsable	INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL C/ San Prudencio kalea, 30, 01005 Vitoria-Gasteiz, Álava Tfno. 945 15 10 15 Email DPD: dpd_ifbs@araba.eus
Finalidad	Los datos personales facilitados por Vd. (propios o de personas menores de 14 años, cuyo tratamiento autoriza expresamente como su representante legal), los obtenidos a través de terceros (otras personas/entidades públicas o privadas) y cualesquiera otros generados durante la relación que nos vincula con Vd., serán tratados por el INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL, al objeto de promover, fomentar y mejorar el bienestar social de la ciudadanía del Territorio Histórico de Álava (ámbito en el que este IFBS es competente) mediante la prestación de información, atención y apoyo a las personas y los colectivos vulnerables, acompañamiento a situaciones personales, familiares o sociales que requieren apoyo, mediante una valoración de la situación y orientación sobre los recursos, las prestaciones y los servicios más adecuados a las necesidades concretas. Se tratarán también sus datos para mantener el contacto y la comunicación con Vd. Asimismo, le informamos de que los datos obtenidos pueden ser tratados para la elaboración de perfiles en relación con el servicio o recurso solicitado.
Legitimación	La base de legitimación del tratamiento es: Artículo 6.1 c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1 e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Para el tratamiento de sus datos especialmente protegidos (artículo 9.1 RGPD) la excepción del artículo 9.2 RGPD que permite tratarlos será la indicada en la letra h) de dicho artículo: “el tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario y sin perjuicio de las condiciones y garantías contempladas en el apartado 3;”